



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACOCHA

AV. INGENIERÍA MZNA. C LTE. SC - 2 - PUEBLO NUEVO

TELEFAX: (053) 491020

www.munipacocha.gob.pe

ILO - PERU



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017 2018-A-MDP

Ilo, 18 de Enero del 2018.

VISTOS:

La Carta s/n BKA Logistics, Guía de Carga, Carta de Donación, Recibo, Inventario, Certificado de Originalidad, Declaración de Calidad y Saneamiento, y el Certificado de Tratamiento de Plaguicidas en el espacio.

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 048-2017-MDP de fecha 09 de Noviembre del 2017 se acuerda en el Artículo Primero Aprobar la Donación realizada por la Organización sin fines de lucro ORPHAN GRAIN TRAIN a favor de la Municipalidad Distrital de Pacocha, la misma que consiste en Donaciones de Artículos de Socorro no para reventa ni uso comercial. 140 cajas: Mantas y Cobertores, 217 piezas de alfombras plásticas y alfombras, 50 cajas: Guantes, gorros, guantes de boxeo, bufandas y correas, 311 cajas: Abrigos y ropa para niños, 409 cajas: Abrigos y ropa para hombre, 26 cajas: Zapatos para hombre, 665 cajas: Abrigos y ropa de mujer y 11 cajas: Zapatos para mujer usados por un monto de \$394,900 (trescientos noventa y cuatro mil novecientos dólares americanos).

Asimismo, el Artículo Primero del Acuerdo en mención señala que la Donación será destinada a sectores de vulnerabilidad, organizando la distribución en forma creciente, empezando por el Distrito de Pacocha hasta llegar al nivel del Departamento.

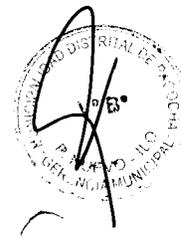
Que, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de dicha población e impulsar la entrega de los bienes donados usados a los beneficiarios de manera eficiente y oportuna, es necesario constituir una Comisión Especial.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial encargada de recepcionar, evaluar y destinar los diversos bienes usados donados por la Organización sin fines de lucro ORPHAN GRAIN TRAIN en beneficio de los sectores de vulnerabilidad del Distrito de Pacocha, Provincia de Ilo y la Región Moquegua; la misma que estará integrada por:

Gerencia Municipal	Presidente
Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	Secretario
Sub Gerencia de Administración y Tecnología de la Información	Integrante
Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización	Integrante
Encargado de Relaciones Públicas	Integrante
Encargado de Almacén	Integrante
Regidora Ana Rosado de Raá	Veedor





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACOCHA

AV. INGENIERÍA MZNA. C LTE. SC - 2 - PUEBLO NUEVO

TELEFAX: (053) 491020

www.munipacocha.gob.pe

ILO - PERU



ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General remita copia de la presente a cada uno de los integrantes de la comisión conformada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACOCHA

Abog CARMEN NATALI ZARZURI MOLINA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACOCHA

Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE



c.c.Arch.